



REGISTRO SANITARIO

VISTOS:

El expediente Nº

371730

presentado por el Regente Farmaceutico(a)

HEREDIA ARACENA RENY EVELIN

con Matrícula Nº.

en representación de la firma

UNIVERSAL PHARMA

por el que solicita la

INSCRIPCION

del producto

FARMACEUTICO - RANITIDINA 50 MG- SOLUCION INYECTABLE

para su

IMPORTACION

y comercialización en el país, elaborado por: SHANDONG XIER KANGTAI PHARMACEUTICAL Co., Ltd.

para UNIVERSAL PHARMA

bajo licencia de

Con aval de la Comisión Farmacológica Nacional: MEDICAMENTO ESENCIA Estatal de Medicamentos

MINISTERIO DE SALUD y Tecnologías en Salud - AGEMED

Certificado de Control de Calidad:

/- PASA A MUESTREO

0 3 MAR 2020

CONSIDERANDO:

Qué se han cumplido con todos los requisitos, por tanto:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Paz - Bolivia

SE RESUELVE:

INSCRIPCION Autorizar la

en el Registro Sanitario Nacional del producto

FARMACEUTICO - RANITIDINA 50 MG- SOLUCION INVECTABLE

de laboratorios

SHANDONG XIER KANGTAI PHARMACEUTICAL Co., Ltd.

CHINA procedente de

para UNIVERSAL PHARMA

bajo licencia de

bajo el Nº

II-66367/2018.

que responde a las siguientes especificaciones:

Formula aprobada:

CADA AMPOLLA CONTIENE: RANITIDINA CLORHIDRATO 57.5MG EQUIV. A RANITIDNA 50MG. EXCIPIENTES: FOSFATO DIBASICO DE SODIO DIHIDRATO 9.4MG; AGUA PARA INYECCION C.S.P. 2ML

Presentación: CAJA X 10 - 100 AMPOLLAS DE VIDRIO AMBAR TIPO I SERIGRAFIADAS CON 2ML EN EMPAQUE DE BANDEJAS PLASTICAS TRANSPARENTES X 10 CUL + INSERTO.

Condición de venta: RECETA MEDICA

Periodo de validez:

36 MESES

Orden de pago Nº 5111032/2018 del

de 2018

Registro Sanitario tiene validez de cinco años a partir de la fecha:

Septiembre La Paz, de

de

de

ma C. Villacorta Cana.iri RESP. DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN A GEMED A MED MINISTERIO DE SALUD

Registrese, comuniquese v archivese





REGISTRO SANITARIO

VISTOS:

de CHINA

El expediente Nº

383030

presentado por el Regente Farmaceutico(a)

HEREDIA ARACENA RENY EVELIN

con Matrícula Nº.

en representación de la firma

UNIVERSAL PHARMA

por el que solicita la

del producto

FARMACEUTICO - FUROSEMIDA 20MG/2ML- SOLUCION INYECTABLE

para su

REINSCRIPCION

IMPORTACION

y comercialización en el país, elaborado por: REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD

bajo licencia de

UNIVERSAL PHARMA

MINISTERIO DE SALUD

Con aval de la Comisión Farmacológica Nacional:

Agencia Estatal de Medicamentos TO ESENCIALgias en Salud - AGEMED

Certificado de Control de Calidad:

/- PASA A MUESTREO

1 1 FEB 2021

CONSIDERANDO:

Qué se han cumplido con todos los requisitos, por tanto: COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Autorizar la REINSCRIPCION en el Registro Sanitario Nacional del producto

FARMACEUTICO - FUROSEMIDA 20MG/2ML- SOLUCION INVECTABLE

de laboratorios

REYOUNG PHARMACEUTICAL CO. LTD

procedente de

para UNIVERSAL PHARMA bajo licencia de

bajo el Nº

que responde a las siguientes especificaciones:

II-35675/2019.

Formula aprobada:

CADA AMPOLLA CONTIENE: FUROSEMIDA 20MG. EXCIPIENTES: HIDROXIDO DE SODIO AL 10% 0.03ML; CLORURO DE SODIO 15 MG; SULFITO DE SODIO ANHIDRO 2MG; PROPILENGLICOL 0.20ML; CARBON ACTIVADO 1MG; AGUA PARA INYECCION C.S.P. 2ML

Presentación CAJA IMPRESA A COLORES X 100 AMPOLLAS DE VIDRIO ÁMBAR TIPO I SERIGRAFIADAS CON 2 ML EN EMPAQUE DE BANDEJAS PLÁSTICAS

TRANSPARENTES X 10 CADA UNA + INSERTO.

Periodo de validez:

36 MESES

Condición de venta: RECETA MEDICA

Enero

Orden de pago Nº 5116342/2019 del 16

ULTIMA IMP.:SEGÚN ANTECEDENTES 24 ABRIL 2019

EL presente

Registro Sanitario tiene

validez de cinco años a partir de la fecha:

2019

La Paz, de de 25

omeniquese y archivese

Thomas C. Villacoma Canara

DE AUTORIZACIÓN DE





REGISTRO SANITARIO

VISTOS:

El expediente Nº

388584

presentado por el Regente Farmaceutico(a)

CLAUDIA ROXANA RIBERA KATIMI DE VILLAR

con Matrícula Nº. R-438

en representación de la firma

KAIS

por el que solicita la

REINSCRIPCION

del producto

FARMACEUTICO - TETRALGIN 30- SOLUCION INYECTABLE

para su

IMPORTACION

y comercialización en el país, elaborado por: GUAYAKI S.A.

de PARAGUAY

para /

bajo licencia de

Con aval de la Comisión Farmacológica Nacional:

Certificado de Control de Calidad:

/- PASA A MUESTREO

2 4 MAR 2021

CONSIDERANDO:

Qué se han cumplido con todos los requisitos, por tanto: COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SE RESUELVE:

Autorizar la REINSCRIPCION

en el Registro Sanitario Nacional del producto

de laboratorios

bajo licencia de

FARMACEUTICO - TETRALGIN 30- SOLUCION INYECTABLE

procedente de PARAGUAY

GUAYAKI S.A.

para

bajo el Nº

II-34921/2019.

que responde a las siguientes especificaciones:

Formula aprobada:

CADA AMPOLLA CONTIENE: KETOROLACO TROMETAMINA 30MG. EXCIPIENTES ALCOHOL ABSOLUTO 0,240ML; EXCIPIENTES C.S.P. 2,0ML

Presentaciónampolla de vidrio TIPO I COLOR AMBAR X 2ML CAJA DE CARTON DUPLEX Y CUNA DE PLASTICO CAJA X 3 AMPOLLAS Y X 100 AMPOLL

Condición de venta: RECETA MEDICA

Periodo de validez:

36 MESES

Orden de pago N° 5117268/2019

de

de

EL presente

Registro Sanitario

2019

tiene validez de cinco años a partir

La Paz, 29

Mayo

de

Registrese, comunique

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA: N° de NIT o C.I.:

DISTRIBUIDORA"RM"	4428627011		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:	Nº Telefono de Contacto:		
EDITH ROXANA MEJIA MEDRANO	70758971		

Nota: Poner unicamente el precio unitario ofertado en la columna "Precio Unitario", de los ítems ofertados por su empresa/persona.

N° de Ítem	Concepto	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Ofertado
001	RANITIDINA	50 MG	INYECTABLE	10.000	1,80	18.000,00
002	FUROSEMIDA	10 MG/ML	INYECTABLE	1.000	1,60	1.600,00
003	KETOROLACO	30MG/ML	INYECTABLE	3.000	5,80	17.400,00
	TOTAL					37.000,00